Samacá 19 de Noviembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE SAMACA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
REF. PROPUESTA ECONÓMICA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO CON MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA, QUE APOYE LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DESDE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.

Valor y tiempo de ejecución de la propuesta

El valor total de la presente propuesta económica asciende a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000 M/CTE), valor que incluye la totalidad de los honorarios profesionales, costos directos e indirectos, así como los aportes al Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente. La duración de la prestación del servicio será de (1) Un mese contado a partir de la fecha del acta de inicio.

Forma de Pago

El pago se realizará en Un (01) pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000 M/CTE), y estará sujeto a la presentación del informe final, acta de terminación y liquidación y aprobación del supervisor del contrato.

Atentamente,

Daniel Felipe Sierra Leon
Magister en Gestión de Proyectos de Arquitectura
C.C. No. 1018478453

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Sierra	Leon	Daniel Felipe

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1018478453	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 11 MES 08 AÑO 1995		CARRERA 7 4 40			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	SAMACÁ		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3207252591	EMAIL	daniel.arquitecto95@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GESTION ESTRATEGICA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA	04	2025	
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	09	2017	A20682017

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SAMACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2026	*Día*	15	*Mes*	10	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA- CPS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 53				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMACA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SAMACÁ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA- CPS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 53				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO B&G SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SAMACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3002044412	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	10	*Mes*	03	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - CONSTRUCCION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 16D 90					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD [illegible]GROUP SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153446962	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - CONSTRUCCION						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 119 59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OKA GROUP SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153446962	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	19	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ RESIDENTE DE INTERVENTORIA	*DEPENDENCIA* AREA DE INTERVENTORIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 119 59					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD [illegible]STRUTEK OBRAS CIVILES SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105817613	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	04	*Año*	2022	*Día*	22	*Mes*	09	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - CONSTRUCCION						*DIRECCIÓN* CALLE 24 1C 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD OKA GROUP SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153446962	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	24	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - CONSTRUCCION						*DIRECCIÓN* CARRERA 15 119 59					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	05	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AESORIAS - CONSULTORIAS					*DIRECCIÓN* AVENIDA 82 10 62						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INVERSIONES CASTRO & GAMERO SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	04	*Año* 2021	*Día*	13	*Mes*	08	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQUITECTO JUNIOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* CALLE 163A 21 44						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO ERON			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	20	*Mes*	03	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* CARRERA 53 17 60						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MANTENIMIENTO Y OBRA SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	12	*Año* 2019	*Día*	23	*Mes*	03	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE MANTENIMIENTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* CALLE 150 45 18						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD YAHIR CAMILO SAAVEDRA LANCHEROS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* SAMACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ARQ. RESIDENTE DE OBRA	*DEPENDENCIA* RESIDENCIA DE OBRAS CIVILES					*DIRECCIÓN* Urbanización Dinastía, Manzana C, Casa 13						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLPATRIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6439080	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	12	*Año* 2014	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESTUDIANTE EN PRACTICA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - CONSTRUCCION					*DIRECCIÓN* CARRERA 54A 127A 45						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 12 de noviembre de 2016. — Samacá Boyacá

Daniel Felipe Sierra Luis

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.478.453

SIERRA LEON

APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

Daniel Felipe Sierra Leon

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

04-SEP-2013 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00476568-M-1018478453-20130927 0035112074A 1 40170359

DEL ESTADO CIVIL

	ALCALDIA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 012	Página 1 de 2
		Versión 2	01-09-2020

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS No 195-2026

CIUDAD Y FECHA	Samacá, 19 de octubre de 2026
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
RUBRO	Rubro No. 2.3.2.02.02.009.01.48 – Fortalecimiento y apoyo a la gestión de la Sec de Planeación.
CODIGO BPIN	202500000010053
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	DANIEL FELIPE SIERRA LEON
NIT y/o C.C	C.C No 1.018.478.453 Expedida en Bogotá
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000,00).
VALOR ADICION	N/A
VALOR EJECUTADO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000,00).
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
FECHA DE INICIACIÓN	DIECISEIS (16) DE JULIO DEL 2026.
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION	QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	QUINCE (15) DE OCTUBRE DEL 2026.
TERMINO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
TERMINO ADICIONAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2026000805 de fecha 15 de Julio de 2026
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE - Planilla No. 95861209 (Septiembre) CUMPLE - Planilla No. 96071044 (Octubre)
SUPERVISOR	Danilo Alexander Vianchá Valderrama **Secretario de Planeación y Obras Públicas**
GARANTIA UNICA	N/A
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO CON MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA, QUE APOYE LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS LIDERADOS DESDE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO	

EL CONTRATO SE AMPARA EN

NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	Cumplimiento			
	Responsabilidad			
	Responsabilidad de Obra			
	Calidad			
	Otros riesgos amparados (describirlos)			

ESTADO FINANCIERO

ACTA DE LIQUIDACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$12.000.000	$ 0.00
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	$ 0.00	$ 0.00
VALOR TOTAL DE PAGOS	$ 0.00	$ 8.000.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA (19/10/2026)	$ 0.00	$ 4.000.000
SALDO A LIBERAR	$ 0.00	$ 0.00
SUMAS IGUALES	$12.000.000	$12.000.000

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, Entre los suscritos a saber, **WILSON CASTIBLANCO GIL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.171.754 Expedida en Tunja, obrando en representación del Municipio de Samacá, con Nit. No. 800.016.757 – 9; por otra parte, **DANIEL FELIPE SIERRA LEON** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.478.453 expedida en Bogotá en calidad de Contratista y **DANILO ALEXANDER VIANCHÁ VALDERRAMA** En calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios **CD-CPS No.195-2026** hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que el **Contrato de prestación de servicios No. CD-CPS No.195-2026** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Samacá y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrase a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **Contrato de prestación de servicios No. CD-CPS No.195-2026** por lo tanto acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Samacá, a los diecinueve (19) dias del mes de Octubre de DOS MIL VEINTISEIS (2026).

DANIEL FELIPE SIERRA LEON
C.C. No. 1.018.478.453
Expedida en Bogotá
CONTRATISTA

DANILO ALEXANDER VIANCHÁ VALDERRAMA
Secretario de Planeación y Obras Públicas
SUPERVISOR

WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde Municipal

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS No 162-2026

CIUDAD Y FECHA	Samacá, 09 de Julio de 2026
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
RUBRO	Rubro No.6.02.02.01.02.008.03 - Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión/ funcionamiento.
CODIGO BPIN	N/A
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	DANIEL FELIPE SIERRA LEON
NIT y/o C.C	C.C No 1.018.478.453 Expedida en Bogotá
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,oo)
VALOR ADICION	N/A
VALOR EJECUTADO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,oo)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	VEINTINUEVE (29) de Enero de 2026
FECHA DE INICIACIÓN	DOS (02) de Febrero de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACION	PRIMERO (01) de Julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	PRIMERO (01) de Julio de 2026
TERMINO DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
TERMINO ADICIONAL	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2026000002 de Fecha 30 de Enero de 2026
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE - Planilla No. 93286990 (Junio) CUMPLE - Planilla No. 93370180 (Julio)
SUPERVISOR	Danilo Alexander Vianchá Valderrama **Secretario de Planeación y Obras Públicas**
GARANTIA UNICA	N/A
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO CON MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA, QUE APOYE LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS A FINANCIAR CON RECURSOS DEL SGR, ENTRE OTROS LIDERADOS DESDE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.	

EL CONTRATO SE AMPARA EN

NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
	Cumplimiento			
	Responsabilidad			
	Responsabilidad de Obra			
	Calidad			

	Otros riesgos amparados (describirlos)			

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$20.000.000	$ 0.00
VALOR ADICION (SI HAY LUGAR A ELLO)	$ 0.00	$ 0.00
VALOR TOTAL DE PAGOS	$ 0.00	$ 16.000.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA (09/07/2026)	$ 0.00	$ 4.000.000
SALDO A LIBERAR	$ 0.00	$ 0.00
SUMAS IGUALES	$20.000.000	$20.000.000

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, Entre los suscritos a saber, **WILSON CASTIBLANCO GIL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.171.754 Expedida en Tunja, obrando en representación del Municipio de Samacá, con Nit. No. 800.016.757 – 9; por otra parte, **DANIEL FELIPE SIERRA LEON** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.478.453 expedida en Bogotá en calidad de Contratista y **DANILO ALEXANDER VIANCHÁ VALDERRAMA** En calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios **CD-CPS No.162-2026** hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que el **Contrato de prestación de servicios No. CD-CPS No.162-2026** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Samacá y el Contratista.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Por lo anterior las partes declaran encontrase a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **Contrato de prestación de servicios No. CD-CPS No.162-2026** por lo tanto acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Samacá, a los nueve (09) días del mes de JULIO de DOS MIL VEINTISEIS (2026).

DANIEL FELIPE SIERRA LEON
C.C. No. 1.018.478.453
Expedida en Bogotá
CONTRATISTA

DANILO ALEXANDER MANCHA VALDERRAMA
Secretario de Planeación y Obras Públicas
SUPERVISOR

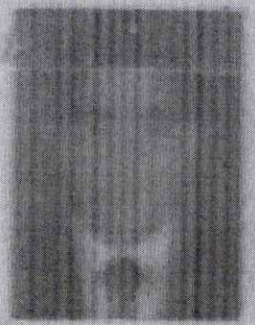
WILSON CASTIBLANCO GIL
Alcalde Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1018478453



NOMBRES: DANIEL FELIPE

APELLIDOS: SIERRA LEON

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2025	2035	2045

FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/02/2018

DISTRITO MILITAR: 001



DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y la Rectora de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Daniel Felipe Sierra León

C. C. 1.018.478.453

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Gestión Estratégica de Proyectos de Arquitectura

El Presidente del Consejo Superior | La Rectora | El Decano de la Facultad | La Secretaria General

ogotá D.C., 22 de abril de 2025
EGISTRADO: LIBRO 19 FOLIO 06

Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación.
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjust

022

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

CONSIDERANDO QUE:

DANIEL FELIPE SIERRA LEÓN

C.C. 1018478453 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ARQUITECTO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ, D.C., SEPTIEMBRE 29 DE 2017

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

44128

ANOTADO AL FOLIO NO. 245 24 A LIBRO 3 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO No. 4275-A-2017

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año Dos Mil Diecisiete (2017), presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno ***DANIEL FELIPE SIERRA LEÓN*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1018478453*** *de* ***BOGOTÁ D.C.,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 1386, confiriéndole el título de* ***ARQUITECTO*** *mediante el siguiente juramento:*

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; ¿EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 44128 que lo acredita para ejercer la profesión de ***ARQUITECTO.***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano de Facultad, WÉRNER GÓMEZ BENÍTEZ

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2017

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Fólio No. 245 24A - Libro 3 del 29 de septiembre de 2017

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A09069

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

DANIEL FELIPE SIERRA LEON

C.C. 1.018.478.453 de Bogotá D.C.

Universidad Católica de Colombia

Matrícula Profesional
A20682017-1018478453

Fecha de Expedición
27/10/2017

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Liceo Psicopedagogico Bolivia

P.E.I "Fortaleciendo los Derechos Humanos con una Educación Integral y Autónoma"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Según Resolución No. 2122 del 7 de Julio de 1995

Confiere a:

Daniel Felipe Sierra León

Identificado(a) con T.I. 1030610520 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
Artículos 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994, Según los Planes y Programas Vigentes

Sobeida Piedra Montero
C.C. No. 41.407.207 de Bogotá
Rectora

Diana M. Pastrana
C.C. No. 52.967.103 de Bogotá
Secretaria

Registro en el Libro Interno No. 1 Folio No. 56 Acta No. 13

Dado en Bogotá D.C. A los 7 Días del mes de Diciembre de 2011

Acta de Grado

Liceo Psicopedagógico Bolivia

Calle 81 No. 106 B - 04 / Teléfono 2274891

Inscripción S.E. 3857 *Inscripción Dane 311001040869*

En la ciudad de Bogotá D.C. a los (07) siete días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria del LICEO PSICOPEDAGÓGICO BOLIVIA Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 2122 del 7 de Julio del Año 1999.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico.

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Sierra León Daniel Felipe

Identificado(a) con T.I. No. 95081105260

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 13 de fecha 7 de Diciembre de 2011, que consta de 68 alumnos; y que comienzan con el nombre de Aguilar Fuentes Paola Andrea y termina con el nombre de Vega Verano Laura Marcela

Firmada Y Sellada por Sobeida Poveda Montero (Rectora) y Diana Marcela Bastidas (Secretaría).

Dada en Bogotá, D.C. a los (07) siete días del mes de Diciembre de 2.011

Firmado y Sellado

Sobeida Poveda Montero
C.C. No. 41.357.391 de Bogotá
Rectora

Diana Marcela Bastidas
C.C. No. 52.987.103 de Bogotá
Secretaria

CERTIFICACION LABORAL CONSORCIO B&G SAS

Certifico que el señor **DANIEL FELIPE SIERRA LEON**, identificado con cedula de ciudadanía 1.018.478.453 de Bogotá, percibió ingresos mensuales promedio por valor de $3.750.000 por su cargo de **RESIDENTE DE OBRA** desde el 04 de Julio de 2024 hasta el 10 de Marzo de 2025 en la construcción del PARQUE RECREODEPORTIVO RENACER LAS PALMERAS ubicado en Samaca, Boyacá.

Esta certificación se expide a petición del interesado a los doce (29) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

MONICA GOMEZ MORENO
REP. LEGAL CONSORCIO INGENIERIA BYG

Dirección: Carrera 40ª No. 16d - 90 Barrio El Dorado
Correo electrónico: consorciobyg386@gmail.com
Celular: 300 204 4414

Bogotá 02 de mayo de 2024

OKA GROUP SAS

900.404.686-1

Certifica que el señor **DANIEL FELIPE SIERRA LEON** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.018.478.453** de Bogotá, se desempeñó en el cargo de **RESIDENTE ADMINISTRATIVO** para la remodelación de las oficinas de COLFONDOS desde el día 15 de Enero de 2024 hasta el 26 de Abril con un salario de $4'000.000, cumpliendo la totalidad del contrato y sus obligaciones con responsabilidad y compromiso.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 02 de Mayo de 2024.

ATENTAMENTE

ARQ. OSCAR GONZALEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
OKA GROUP S.A.S
3153446962

Bogotá 25 de Octubre de 2024

OKA GROUP SAS

900.404.686-1

Certifica que el señor **DANIEL FELIPE SIERRA LEON** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.018.478.453** de Bogotá, se desempeñó en el cargo de **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en la remodelación de las oficinas de CORFICOLOMBIANA desde el día 12 de Diciembre de 2022 hasta el 19 de Octubre de 2023 con un salario de $6'000.000, cumpliendo la totalidad de sus labores dentro del término del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 25 de Octubre de 2024.

ATENTAMENTE

ARQ. OSCAR GONZALEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
OKA GROUP S.A.S
3153446962

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUTEK OBRAS CIVILES S.A.S.

CERTIFICA

Que el Arquitecto **DANIEL FELIPE SIERRA LEON** identificado con cédula de ciudadanía N.1.018.478.453 expedida en Bogotá, labora para nuestra empresa desempeñándose en el cargo de Residente Administrativo, desde el 06 de abril de 2022, con una asignación salarial de $2.500.000 y contrato indefinido.

Se expide en Florencia Caquetá a los 22 días del mes septiembre de 2022, a solicitud del interesado

Atentamente,

LIDA MARIA MORALES LOZADA
Representante Legal

Bogotá 01 de Julio de 2022.

OKA GROUP SAS

900.404.686-1

Certifica que el señor **DANIEL FELIPE SIERRA LEON** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.018.478.453** de Bogotá, se desempeño en el cargo de **RESIDENTE ADMINISTRATIVO** desde el día 23 de Agosto de 2021 hasta el día 24 de Junio de 2022 con un salario de $3'300.000 y cumpliendo sus obligaciones con responsabilidad y compromiso.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 01 de Julio de 2022.

ATENTAMENTE

ARQ. OSCAR GONZALEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
OKA GROUP S.A.S
3153446962

DocuSign Envelope ID: A831C3E7-5CBD-4E95-91FC-7934D69C73AB

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

SIERRA,

CERTIFICACIÓN

La suscrita Gerente de Operaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo **(PNUD)** en Colombia, certifica que el señor **DANIEL FELIPE SIERRA LEON,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.478.453, prestó sus servicios profesionales de naturaleza civil y sin vínculo laboral alguno a esta organización, mediante el siguiente Contrato para los Servicios de Contratista Individual.

Contrato	Desde	Hasta	Cargo/Objeto	Valor Total COP$
IC – No. 0000047707	11 de noviembre de 2021	05 de junio de 2022	Brindar apoyo técnico y operativo para el diseño de obra civil de los espacios de trabajo y herramientas como parte de la implementación de la estrategia de smart working para la SDG□	$ 21,500,000

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por su misma naturaleza de organismo internacional, no es agente retenedor de impuestos, gravámenes o cualquier tipo de tributo, por tanto, no se realiza descuento alguno y cada persona natural o jurídica a la cual se realizan pagos, es responsable de atender sus propias obligaciones tributarias y responder por ellas.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado para ser presentada a quien corresponda.

DocuSigned by:

Marcela Rodríguez Tribin

467E2D82572A466...

Gerente de Operaciones

Bogotá D.C., 21 de junio de 2022

Bogotá 20 de Agosto de 2021

INVERSIONES CASTRO & GAMERO S.A.S

NIT 900.738.768-0

Certifica que el señor **DANIEL FELIPE SIERRA LEÓN** identificado con cedula de ciudadania numero 1018478453 laboro en la compañía desde el 7 de Abril del 2021 hasta el 13 de Agosto del 2021 con un trabajo de trabajo por Obra y Labor desempeñando el cargo de Arquitecto Junior; con un salario básico de $1.700.000 (un millón setecientos mil pesos mcte).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinte (20) días del mes de agosto del 2021.

Por **INVERSIONES CASTRO & GAMERO S.A.S**

INVERSIONES CASTRO Y GAMERO NIT. 900.738.768-0

Alejandra Sierra Torres

Depto. Recursos Humanos

NIT 900.738.768-0 / 3507714537

CONSORCIO ERON 2020

NIT. 901382069 - 4

CERTIFICA QUE:

Daniel Felipe Sierra León identificado(a) con **Cédula de ciudadanía No. 1.018.478.453** laboró en la empresa desde el 11 de septiembre de 2020 hasta el 20 de marzo de 2021, desempeñando el cargo de Residente de Obra con un Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo.

Para constancia de lo anterior, se expide y firma en Cartagena a los veintiséis (26) días de marzo de 2021.

Cordialmente,

LAURENT MARGARITA PEREZ BERRIO
COORDINADORA DE GESTION HUMANA

MANTENIMIENTO Y OBRAS

MANTENIMIENTO Y OBRA SAS

CERTIFICA

Que el (la) señor DANIEL FELIPE SIERRA LEON, colombiano, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No, 1018478453, labora (ó) para esta empresa desde MANTENIMIENTO Y OBRA SAS del 30 de diciembre de 2019 hasta 23 de marzo de 2020, con un contrato de duración por la obra o labor contratado, desempeñando el cargo de jefe de mantenimiento.

Certificación que se expide por solicitud de la parte interesada, a los 17 días del mes de junio del 2020.

Cordialmente,

Ing. Diego Lozano

MANTENIMIENTO Y OBRAS

ARQUITECTO

YAHIR CAMILO SAAVEDRA LANCHEROS

NIT.80216943-1

URB.INASTIA MZ C CASA 13-SAMACA-BOYACA-CEL: 3124348682

CERTIFICA:

Qué; ***DANIEL FELIPE SIERRA LEÓN***, identificado con cedula de ciudadania **1018.478.453 de Bogotá**; presta sus servicios como ***Residente de Obra*** para desarrollo del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE SAMACA"**

Que las asignaciones laborales especificas realizadas son las siguientes:

- Control de ingreso de materiales.
- Control de salida de material para ejecución.
- Compra y adquisición de suministros varios.
- Coordinador de labores administrativas pertinentes a la obra.
- Supervisión de actividades y control de personal

Que dicho trabajo ha sido prestado desde el 10 de Enero de 2017 hasta el 31 de Enero de 2018.

Que el salario asignado para ejecución de dicho trabajo corresponde a un millón de pesos **($1´000.000).**

Que dicho trabajo ha sido prestado a satisfacción; demostrando responsabilidad, eficiencia, respeto y trabajo en equipo.

Se firma en Samacá a los trece (13) días del mes de Febrero de 2018.

YAHIR CAMILO SAAVEDRA LANCHEROS
ARQUITECTO

COLPATRIA

EL ÁREA DE GESTIÓN HUMANA DE CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.

NIT. 860058070 - 6

CERTIFICA QUE:

El(a) señor(a) Sierra Leon, Daniel Felipe identificado (a) con Cédula de ciudadanía No 1018478453; trabajó en Constructora Colpatria S.A., desde el día 17 de diciembre del año 2014 hasta el 23 de julio del año 2015, con un Contrato fijo menor a un año, desempeñando a la fecha de retiro el cargo de Estudiante En Practica Construcciones CON BTA Arboleda del Par y un salario básico mensual de $ 644.350, el motivo de terminación de su vinculo laboral fue por Renuncia Voluntaria.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el 28 de julio del año 2015.

Para cualquier información adicional, comunicarse al teléfono 3364677 ext. 5421.

Cordialmente,

COLPATRIA
CONSTRUCTORA S. A.

CAICEDO NEIRA MARTHA LUCIA .
Director Administrativo Gestion Humana CON.
GESTION HUMANA MERCANTIL COLPATRIA.

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118720661710

(415)7707212489984(8020) 000211872066171 0

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1018478453	1	SIERRA	LEON	DANIEL	FELIPE	32

24. Actividad económica principal: 0010 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 463,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	98,903,000	Deudas	30	19,741,000	Total patrimonio líquido	31	79,162,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	32,455,000	43	0	58	35,367,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	8,753,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	24,345,000	77	0
Renta líquida	34	23,702,000	46	0	61	11,022,000	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	4,744,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	4,744,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	4,744,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	11,022,000	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	18,958,000	57	0	73	11,022,000	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	34,724,000	Ren. ex. y ded. imp. II.	92	5,207,000	R. líq. ord. cédula gen.	93	29,517,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. líq. grav. cédula gen.	97	29,517,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0

Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	29,517,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	0
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Dividendos, particip. y otros 124: 0 — Donaciones 123: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	0
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	834,000
Retenciones año gravable a declarar	132	240,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	1,074,000
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación: — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: — Firma contador — 994. Con salvedades:

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

DIAN
2025-09-18 / 03:06:17 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900369996184

2025361420030 9

RECIBIDO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-13 23:32

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DANIEL	FELIPÉ	SIERRA	LEÓN

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1018478453

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SAMACÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SAMACA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SAMACÁ
Dirección	["CARRERA 6 No. 4-53"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$23.702.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$11.022.000,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$24.345.000,00
TOTAL	$59.069.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$885.602,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAESTUDIO	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$98.903.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCOS	$19.741.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No [ ]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
ACTIVOS FINANCIEROS	$3.000.000,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

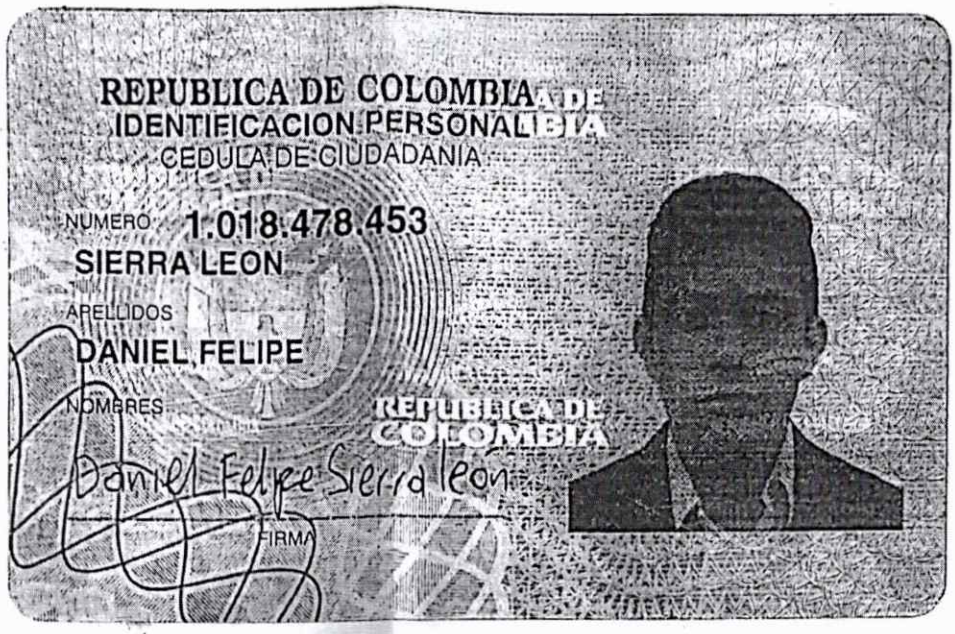
2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Daniel Felipe Sanchez



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.478.453

SIERRA LEON

APELLIDOS

DANIEL FELIPE

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

Daniel Felipe Sierra León

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1995

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

04-SEP-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00476568-M-1018478453-20130927 0035112074A 1 40170359

DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141057702121

(415)7707212489984(8020) 000014105770212 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 8 4 7 8 4 5 3	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 8 4 7 8 4 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SIERRA	LEON	DANIEL	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 112 F 88 06 IN 11 AP 201

42. Correo electrónico: daniel.arquitecto95@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 2 5 2 5 9 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 7 0 1 1 0	5 5 1 9	2 0 2 2 1 1 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-05 / 03:32:39PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

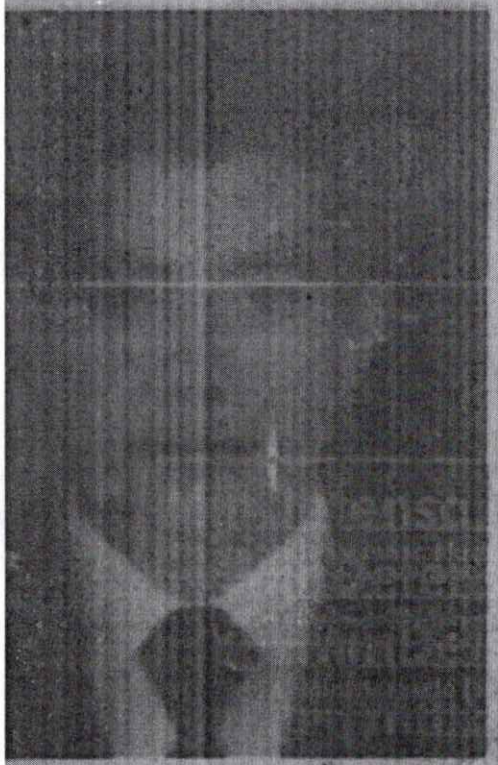
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 12-11-2026 11:25:21AM

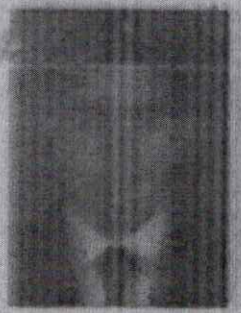
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



1018478453



NOMBRES: DANIEL FELIPE

APELLIDOS: SIERRA LEON

Bachiller

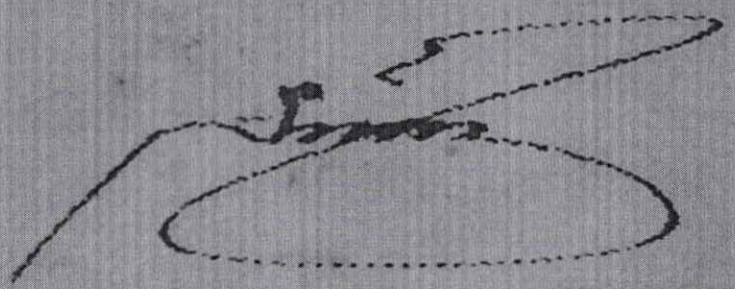
ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2025	2035	2045

FECHA DE EXPEDICIÓN: 01/02/2018

DISTRITO MILITAR: 001



DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR.

Carrera 6 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A09069

Libertad y Orden

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto

DANIEL FELIPE SIERRA LEON

C.C. 1.018.478.453 de Bogotá D.C.

Universidad Católica de Colombia

Matrícula Profesional
A20682017-1018478453

Fecha de Expedición
27/10/2017

LECMAC MEDIC SAS

NIT: 901.330.589-1
Dir: Cra 41 B # 9 -11
Cel: 316 752 9642
Valide su certificado en www.lecmacips.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	01 MES	2026 AÑO	BOGOTÁ (BOGOTA D.C. COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN OCUPACIONAL DE PRE INGRESO - ALTURAS

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

INDEPENDIENTE

Nombre de la empresa

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SIERRA LEON DANIEL FELIPE	Masculino	30 Años	CC (Tipo)	1018478453 (Número)

Cargo **ARQUITECTO**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RECOMENDACIONES PARA LA OCUPACION

Observaciones: No Aplica

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES DE APTITUD
NINGUNA	PERMANENTE	NINGUNA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL	✓	AUDIOMETRIA	✓
VISIOMETRIA	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
GLICEMIA	✓	OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MEDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES
NINGUNA	USO DE EPP	EVITAR FUMAR CONTROL DE PESO HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA
" USAR ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS EN FORMA CORRECTA SEGUN AREA DE TRABAJO.
" PAUSAS ACTIVAS DURANTE JORNADA LABORAL.
" CAPACITACI"N EN HIGIENE POSTURAL Y TRABAJO EN ALTURAS
" INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE PVE DE LA EMPRESA
RECOMENDACIONES PARA EL (LA) USUARIO (A)
" HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE
" DIETA BALANCEADA Y EJERCICIO FRECUENTE

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

MÉDICO

Firma:
Nombre: TAYDE AVILA GARCIA
R.M.: 32716395 L.S.O.: 3274-2022

Aspirante o Trabajador

Firma:
Nombre: SIERRA LEON DANIEL FELIPE
CC 1018478453

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:30:10 AM horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018478453**
Apellidos y Nombres: **SIERRA LEON DANIEL FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306404507

PIB
11:33:29

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL FELIPE SIERRA LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018478453:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de noviembre de 2026, a las 11:32:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018478453
Código de Verificación	1018478453261112113211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/11/2026 11:36:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018478453** y Nombre: **DANIEL FELIPE SIERRA LEON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151508193** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:28 horas del 12/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1018478453,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de Samacá**, con NIT **800016757-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1018478453 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/11/2026 11:49 AM

Código Verificación: **CV632XW4LS**

Válida hasta: **12/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E911563

CERTIFICA

Que el Arquitecto DANIEL FELIPE SIERRA LEON con cédula de ciudadanía No. 1018478453 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A20682017-1018478453, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 68 del 27 de Octubre de 2017 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 dias del mes de Noviembre de 2026 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 8VBE7y9

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Certificación Bancaria

Miércoles, 08 de abril de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que DANIEL FELIPE SIERRA LEON identificado(a) con CC 1018478453, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	63914186066	2020-10-02	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018478453	DANIEL FELIPE SIERRA LEON	cra 7 n 4-40	7252591	daniel.arquitecto95@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	SAMACÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96071044	19/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$289.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	116.800	0		0		0	0	0	0	116.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	149.500	0	0	0	0	0	0		149.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	22.800				22.800	0	0	22.800			226	22.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	116.800	116.800
Pensión	1	149.500	149.500
Riesgos Laborales	1	22.800	22.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	289.100	289.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018478453	DANIEL FELIPE SIERRA LEON		cra 7 n 4-40	7252591	daniel.arquitecto95@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	SAMACÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		96071044	19/10/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-10	I	$0	$289.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
	CC 1018478453	SIERRA LEON DANIEL FELIPE	59	0			N	X																25-14	933.816	16	149.500	0	0	0	0	EPS017	933.816	16	116.800	14-23	933.816	16	3	22.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1018478453
NOMBRES	DANIEL FELIPE
APELLIDOS	SIERRA LEON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	SAMACA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/06/1997	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 11/12/2026 11:56:31 | **Estación de origen:** | 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DANIEL FELIPE SIERRA LEON identificado(a) con CC 1018478453 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**18/07/2018**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 12 días del mes noviembre del 2026 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANIEL FELIPE SIERRA LEON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1018478453,** se encuentra afiliado/a desde **19/12/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de noviembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA